

RESOLUCIÓN N° 2148 /2018

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **26 JUN. 2018**

VISTOS: Ingreso N° 28663, de fecha 25 de junio de 2018, Resolución N° 1001, de fecha 28 de marzo de 2018; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°1001, de fecha 28 de marzo de 2018, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-755278, a nombre **DARELY MARGOT ZEVALLOS QUISPE**, RUT 14.673.148-1, en la dirección **BUENOS AIRES N° 594, (EX AVDA RECOLETA N° 485 LOCAL 5)**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de junio de 2018,

DEBE DECIR:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de septiembre de 2018,

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/sma
25/06/2018